POBLACIÓN Y TERRITORIO

ARQUITECTURA PUCP

---

1. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	Población y territorio
CÓDIGO	URB103
CICLO	3
SEMESTRE	2026-2
DOCENTE(S)	Christian Navarro Pablo Vega Centeno
HORARIOS	Mie 08:00-10:00, Mie 10:00-12:00 P
CRÉDITOS	3
HORAS TEÓRICAS	2
HORAS PRÁCTICAS	2
LÍNEA CURRICULAR	Urbanismo y Territorio
REQUISITOS	Ninguno

---

2. SUMILLA

Todo territorio presenta características particulares que suponen oportunidades y amenazas para una ocupación humana. Por otra parte, los requerimientos de una población son variables según el tamaño del grupo humano, la manera en que organizan sus actividades, cómo satisfacen sus requerimientos, y también el sentido que le dan al lugar que ocupan. El arquitecto urbanista que se plantee planificar el espacio urbano de localidades territoriales o que diseñe proyectos urbanos al servicio de una población determinada, precisa considerar varias dimensiones del conocimiento humano. Debe responder a requerimientos humanos y sociales, adecuarse a restricciones y posibilidades del medio, y buscar una respuesta creativa, eficiente y estética; lo que demanda conocimientos básicos de disciplinas como la Geografía, Demografía, Economía y Sociología. El presente curso teórico práctico ofrece una aproximación al conocimiento de la ocupación del territorio partiendo del diálogo permanente que el arquitecto urbanista necesita establecer con estas disciplinas.

---

3. COMPETENCIAS

- **C1:** Interpretación crítica de realidad: Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.
- **C3:** Proyección de nuevos o futuros contextos: Proyecta nuevos o futuros contextos integrando conocimientos urbanos, territoriales y paisajísticos basados en una reflexión crítica de la realidad. Estos conocimientos se nutren de una perspectiva interdisciplinar en base a la cual se forja una visión de ciudad colectiva.

---

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- **RA1:** Reconoce las dimensiones básicas de las características del territorio peruano mediante el análisis cartográfico y urbanístico.
- **RA2:** Identifica las lógicas de acción básicas de los grupos humanos que ocupan el territorio relacionando contenidos teóricos con ejercicios prácticos
- **RA3:** Identifica las oportunidades y amenazas de las formas en que la población ocupa el territorio mediante trabajos grupales supervisados.
- **RA4:** Experimenta las características de un territorio y sus lógicas de ocupación mediante un recorrido urbano.
- **RA5:** Explica en base a una argumentación coherente las formas de ocupación de diferentes territorios por diferentes grupos humanos.

---

5. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La **ocupación humana del medio físico** debería dar una respuesta eficiente al conjunto de necesidades que una comunidad requiere satisfacer: desde la **habitación y la alimentación** hasta el **desarrollo de actividades productivas** y el **intercambio de bienes y servicios**. Es en esa interacción donde el **espacio ocupado** adquiere la condición de **territorio**, es decir, de un medio físico que cobra **sentido de hábitat** para una población específica.

Todo territorio presenta **características particulares** que suponen tanto **oportunidades** como **limitaciones** para su ocupación. A su vez, las **necesidades de una población** son variables según su tamaño, la organización de sus actividades, las formas en que satisface sus requerimientos y el **significado** que otorga al lugar que habita.

Por ello, el **arquitecto urbanista** que se proponga **planificar el espacio urbano** o **diseñar proyectos al servicio de una población** debe considerar **múltiples dimensiones del conocimiento humano**. En síntesis, su labor requiere **responder a necesidades humanas y sociales**, **adecuarse a las condiciones del medio** y **proponer soluciones creativas, eficientes y estéticamente coherentes**.

Este trabajo interdisciplinario demanda **conocimientos básicos de geografía, demografía, economía y sociología**. En ese sentido, el presente curso se plantea como una **introducción al quehacer del arquitecto urbanista**, en diálogo permanente con dichas disciplinas.

---

6. CONTENIDOS

UNIDAD	TEMAS PARA ABORDAR
INTRODUCCIÓN	— El enfoque del curso.

POBLACIÓN	— La población y los grupos humanos. — La población y los grupos humanos. — La actividad económica de los grupos humanos. — La actividad económica de los grupos humanos. — Los grupos humanos y la sociedad. — Los grupos humanos y la sociedad.
TERRITORIO	— Agua, Ciudad y Territorio. — Clima, Ciudad y Territorio. — Relieve, Ciudad y Territorio. — Riesgos, Ciudad y Territorio. — Arquitectura, Urbanismo y gestión de riesgos.
CONCLUSIONES	— Objetivos del curso

---

7. METODOLOGÍA

El curso adopta una **aproximación interdisciplinaria**, combinando la participación de un **equipo docente** que articula la **Arquitectura** con disciplinas como la **Geografía**, la **Demografía**, la **Economía** y la **Sociología**.

Al finalizar la **Unidad 2**, se realiza una **salida de campo** a una zona de Lima, que permite al estudiante **observar directamente** las características del territorio y su relación con la **ocupación humana**.

Las **sesiones prácticas** buscan, durante las primeras seis semanas, **entrenar al estudiante en el uso de herramientas de análisis territorial** vinculadas a la arquitectura. A partir de la **séptima semana**, las prácticas refuerzan la **capacidad de observación** e interpretación de aspectos **sociales, económicos y demográficos** presentes en el espacio construido.

Asimismo, las prácticas incluyen **controles de lectura** y la elaboración de una **bitácora** que acompañe el proceso de aprendizaje del estudiante. Los **términos y lineamientos de la bitácora** serán presentados durante la **primera práctica dirigida**.

---

8. EVALUACIÓN

A. Sistema de evaluación

Rubro de evaluación	código	Peso sobre nota final	Descripción
Prácticas calificadas	PC	20%	5 prácticas calificadas de las que se descarta una. Evalúan el trabajo de las comisiones de práctica, incluyendo lecturas, ejercicios prácticos y ajustes de contenidos teóricos.
Trabajo personal y participación	TP	20%	Bitácora personal registrando los aprendizajes del estudiante a lo largo del curso. Asistencia y participación.
Evaluación parcial	EP	25%	Evaluación de competencias adquiridas durante la primera parte del curso.
Evaluación final	EF	35%	Evaluación de competencias adquiridas a lo largo de todo el curso.

B. Fórmula de evaluación

PC(20) +TP(20) + EP(25) + EF(35) / 100

C. Tipo de evaluación

#	Evaluación final	Tipo	Formato
1	*Examen parcial*	*individual*	*escrito*
2	*Examen Final*	*individual*	*escrito*
3	*Prácticas Calificadas*	*individual*	*escrito*
4	*Bitácora*	*individual*	*A2/PPT*

D. Consideraciones

- Se anula 1 de las 5 prácticas calificadas.
- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad.**
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).

- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado**, **complementario** o **no permitido,** según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
    - **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
    - **Uso no permitido:** Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

---

9. CRONOGRAMA

Semana	Contenido temático	Actividades de evaluación
Unidad # 1: Introducción		
1 – 19/08	1.1. Cuestiones de método, organización y objetivos del curso. 1.2. La ocupación del territorio peruano y sus desafíos. 1.3. El desarrollo urbano sostenible y la diversidad del territorio	Participación / Bitácora
Unidad # 2: Población – Demografía, Sociología, Economía		
2 – 26/08	2.1.1. La población y sus requerimientos. Densidad urbana y densidad de población	Sesión expositiva / trabajos en grupo
3 – 02/09	2.1.2. La evolución de la población. Transición demográfica. La población en el Perú: estructura y dinámica	Sesión expositiva / Práctica calificada 1
4 – 09/09	2.3.1. La dimensión social y la ocupación del territorio	Sesión expositiva / trabajos en grupo
5 –16/09	2.3.2. la diferenciación social en la ocupación del territorio. 2.3.3. El proceso de autoconstrucción como fenómeno social y cultural	Sesión expositiva / Práctica calificada 2
6 – 23/09	2.2.1 El intercambio de Bienes y Servicios; el mercado, la oferta y la demanda. 2.2.2 La eficiencia, la racionalidad y el costo de oportunidad	Sesión expositiva / trabajos en grupo
7 - 30/09	2.2.3 Urbanización y mercado de suelo en el caso de Lima.	Sesión expositiva / trabajos en grupo Práctica calificada 3
8 – 07/10	Conclusiones de la Unidad 2	Sesión expositiva / trabajos en grupo
9 – 14/10	**PARCIALES**	
Unidad #3 Territorio - Geografía		
10 - 21/10	3.1. El agua y la ciudad	Sesión expositiva (lectura de coordenadas UTM)
10 – 25/10	Salida de campo	
11 – 28/10	3.2. El clima y la ciudad	Sesión expositiva / lectura de cuencas Práctica calificada 4

12 – 04/11	3.3. El relieve y la ciudad	Sesión expositiva / Lectura de relieves
13 – 11/11	3.4. La gestión de riesgos	Sesión expositiva / Práctica calificada 5
14 - 18/11	3.5. Producir arquitectura y ciudad en un territorio expuesto a diversos fenómenos	Sesión expositiva / trabajos en grupo
Unidad #4: Conclusiones		
15 - 25/11	4.1 Conclusiones: La ocupación del territorio.	Sesión expositiva / trabajos en grupo
16 –	**FINALES**	
	La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre.	

10. REFERENCIAS

A. Obligatorias

Aramburú, C., Mendoza, W. (2015) El futuro de la población peruana: problemas y oportunidades. *Debates en Sociología* 41, 5-24.

Calderón, J. (2003) Los barrios marginales de Lima, 1961-2001. Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales. Vol. XXXV. 375-389.

Rivera, I. (2017) Principios de Microeconomía: Un enfoque de sentido común, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Capítulos 1, 3 y 17.

Watanabe, M. (2014) Gestión del riesgo de desastres en ciudades. Lima: Soluciones Prácticas.

B. Complementarias

Aramburú, C.E., (2009) “Una población diferente: cinco décadas de cambio demográfico”. En O. Plaza J (Ed.), En: Cambios sociales en el Perú 1968-2008, 2ed. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012, pp.55-72

Beker, V. y F. Mochón (2006) Economía, elementos de micro y macroeconomía. 2edición. Santiago de Chile: McGraw Hill.

Boulding, K. (1989) La economía futura de la tierra como un navío espacial. En: Daly Herman (comp.) Economía, ecología y ética: ensayos hacía una economía en estado estacionario. México: Fondo de cultura económica.

Gaytán. (2017) COSTE DE OPORTUNIDAD explicado en 2 minutos | CONCEPTOS BÁSICOS ECONOMÍA. https://www.youtube.com/watch?v=pplbyImPNJw

Hall, E. (1973) La dimensión oculta. México: Siglo XXI.

INEI. (Instituto Nacional de Estadística e Informática). (2023) Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2022 Nacional y Departamental. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1898/libro.pdf

Instituto Apoyo (2009) Economía para todos: texto y guía de consulta. Lima: Instituto Apoyo. 3ed.

Instituto Nacional de Defensa Civil (2011) Atlas de peligros del Perú 2010. Lima: INDECI.

IPE. (Instituto Peruano de Economía). (2020). Economía al toque 1 - La Escasez. https://www.youtube.com/watch?v=FMWkizNM1io

Martuccelli, D. (2015) Lima y sus arenas. Poderes sociales y jerarquías culturales. Lima: Cauces editores. Capítulo 2: Jerarquías culturales.

Mass Perú. (2011) Mass.pe - Costo de oportunidad. https://www.youtube.com/watch?v=gDhAqADwGMc

Moschella, P. (2019). El enfoque geográfico para lograr ciudades sostenibles. Investiga Territorios, (9), 9-12. Recuperado a partir de https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/investigaterritorios/article/view/24411

Periferia-WWF (World Wildlife Fund) (2019) Ciudades del Perú: primer reporte nacional de indicadores urbanos 2018. Lima: Periferia-WWF. Recuperado de: https://www.wwf.org.pe/?341474/Primer-Reporte-Nacional-de-Indicadores-Urbanos2018

Rapoport, A. (1972) Vivienda y cultura. Barcelona: Gustavo Gili.

Sust, X. (2000) Innovación tecnológica e innovación tipológica. En: Vivienda innovación y proyecto. Barcelona: Colegio de arquitectos de Cataluña.

UNFPA, (2014) Estado de la población mundial 2014: El poder de 1800 millones, 2014. Capítulo 2: Jóvenes y diversidad demográfica. Pp. 13-29

Vega Centeno, P. (2013) “El modelo urbano que sigue Lima en la actualidad: el responsable olvidado de la inseguridad”, en Argumentos, año 7, n.° 1, pp.14-20

Vega Centeno, P. (1992) Autoconstrucción y reciprocidad. Cultura y solución de problemas urbanos. Lima: CENCA.

POLÍTICAS DE PLAGIO

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonesta, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa
- http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf

---

ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)

DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES
(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser

expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
    a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
    b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
    c. Los productos a entregar.
    d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
    e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
    f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
    g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)	
Labor realizada por cada integrante	Nombre, firma y fecha